

	Expediente Nro. 050011-502688-21 Actuación 2	Oficina: CONSEJO DE DERECHO Fecha Recibido: 23/08/2021 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

70.

(Exp. 050011-502688-21

- Visto las tablas de reválidas automáticas de las Carreras de Abogacía y Notariado Plan 1989 para Abogacía Notariado Plan 2016, Relaciones Laborales para Abogacía Notariado Plan 2016, . Relaciones Internacionales para Abogacía Notariado Plan 2016 , Notariado Plan 2016 elevadas por el Dr. Gabriel Valentín en su carácter de Coordinador de la Carrera de Abogacía, Considerando la necesidad de aprobar las referidas reválidas automáticas, el Consejo de la Facultad de Derecho resuelve: 1. Aprobar las tablas de reválidas automáticas para Abogacía Notariado 2016 desde las diferentes carreras y planes que se dictan en la Facultad.2. Dejar constancia que a partir de la fecha de la presente resolución en este es el único sistema de reválidas automáticas para Abogacía Notariado Plan 2016.3.- Pase al Departamento de Administración de la Enseñanza para su más amplia difusión. (12 en 12)

Firmado electrónicamente por Jefe (s) de Sección Consejo ERIKA MABEL IGLESIAS ORTIZ el 26/08/2021 16:02:04.